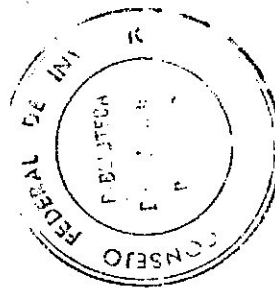


28904

1101

CATALOGADO

COLONIA TAMBERA
"EL VIDALINO"
PROVINCIA DE MENDOZA



H. 12244

H. 41121

Consejo Federal de Inversiones
Secretario General
Cnl. (R) Carlos Benito Pajariño

Expte. N° 6002/JI-67
Buenos Aires, Junio de 1983.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Jefe Sub-Area

Producción Primaria

Ing. Agr. Oscar ZANGUITU

Equipo de Trabajo

Ing. Agr. Oscar Zanguitu

Lic. Raúl R. Sangiácomo

Sr. Ernesto E. Martínez

I N D I C E

Proyecto "Colonia tampera El Vidalino".

INTRODUCCION

I. MERCADO

1. Oferta Actual

1.1 Localización

1.2 Extrarregional

2. Demanda Actual

2.1 Localización

2.2 Composición

2.3 Proyección

3. Comercialización

3.1 Agentes

3.2 Canales

II. PLAN PRODUCTIVO

III. INVERSIONES

1. Composición y Cuantía de las Inversiones en K. fijo.

2. Estimación Circulante.

3. Calendario de Inversiones.

IV. PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS

1. Presupuesto anual de costas e ingresos.

2. Análisis de sensibilidad.

V. EVALUACION

INTRODUCCION

El presente estudio responde al pedido de financiamiento de la Provincia de Mendoza, para un proyecto elaborado por reparticiones provinciales en el marco de un plan de desarrollo de colonias agropecuarias, con el objeto de diversificar la producción primaria y generar de ese modo beneficios adicionales en la Provincia.

Como consecuencia de las observaciones técnicas efectuadas por el Fondo Federal de Inversiones, se tomó contacto con los responsables del proyecto y se acordó la elaboración conjunta del mismo. Por diversos motivos esto no se llevó a cabo hasta el presente, en que profesionales de la Dirección Agropecuaria de la Provincia y del C.F.I., desarrollan la tarea en forma conjunta para definir el Proyecto.

A tal efecto sobre la base de la información provista por la Provincia y las consideraciones técnicas de producción, el C.F.I. elaboró el presente Proyecto Ejecutivo, que pone a consideración de los funcionarios y técnicos provinciales.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

I. MERCADO

1 Oferta

1.1 Localización

La Provincia cuenta con cuatro cuencas lecheras que son: Del ESTE-NOR-ESTE; del Gran Mendoza, Del Valle de Uco, y en el sur la de San Rafael-General Alvear. Todos ellos comunicados por rutas pavimentadas, existiendo una distancia máxima entre San Rafael y Gran Mendoza de 350 Km.

Si bien es cierto que la producción es reducida (Alrededor de siete millones de litros anuales para 1.979), y en tendencia descendente, la puesta en marcha de la planta de "COTAN" en 1.978 y la instalación de "La Vaquería" como empresa de capital extranjero especialmente dedicado a la producción de leche en gran escala, se produce una reorientación de la tendencia.

Cabe señalar también que al efectuarse la producción en tambos con alimentación a corral, permite suponer la constancia de los rendimientos a lo largo del año, liberada en tal caso de condicionantes climáticos.

La legislación provincial prohíbe la venta de leche suelta, debiendo ser pasteurizada. El nivel de industrialización, como caracteriza a distintas áreas del interior del país, se centraliza en productos de menor nivel de proceso, tales como: Leche pasteurizada (80%) y luego (20%) Yoghurt, dulce de leche, crema, ricotta, etc.

En este marco provincial, y contando con trabajos previos, como el de "CONSULTAR S.A." (1.976) que analiza pormenorizadamente este mercado y sus aspectos comerciales, se define a los efectos del presente proyecto como área de interés, la integrada por los departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Si bien San Rafael-General Alvear es una cuenca lechera, en los últimos años se ha visto muy reducida su capacidad productiva. Esta situación tiene que ver con el nivel de competencia en el uso del suelo con actividades alternativas. La baja rentabilidad de la producción por un lado y el nivel de abastecimiento del mercado por firmas extrarregionales que aparece en los últimos 4 años, fueron relevando los incentivos a la producción lechera.

No obstante existe ya en proceso una reversión generada a partir de la declinación en las fincas fruti-hortícolas que han llevado a completar la diversificación productiva en pequeños rodeos lecheros orientados fundamentalmente a la venta en pequeña escala de los excedentes como leche suelta.

Esto demostraría en principio dos aspectos: 1) que el recurso natural tiene un nivel por lo menos mínimo de aptitud para el desarrollo de la actividad, 2) la disposición y aptitud del productor para adoptar esta alternativa pecuaria.

Por otra parte la existencia en San Rafael de una quesería y un establecimiento industrial con la línea completa de producción, plantea la posibilidad de demandantes potenciales. Esto si bien es cierto sería objeto de un tratamiento especial por la conveniencia de tener solo dos compradores, frente a la posibilidad de elaborar un proyecto específico de una cooperativa industrial, la circunstancia que la primera tenga un abastecimiento limitado y que la segunda traiga la materia prima desde Córdoba a 650 Km de distancia, se plantea una opción inmediata para los eventuales productores de "El Vidalino".

Sería sumamente vulnerable efectuar en estos momentos una estimación de la oferta actual, dada la falta de datos confiables. Si fuera el caso de tomar series históricas departamentales no tendríamos elementos ciertos para definir la orientación de un proceso que se es

tá revirtiendo afectado fuertemente por elementos coyunturales. Esto es, el deterioro de la economía mendocina, afecta especialmente el sector agropecuario. Su reorientación evidentemente creará condiciones nuevas en las alternativas intrasectoriales y a partir de ello la inserción del sector lechero definirá una nueva tendencia.

1.2 Oferta Extrarregional

Como característica del mercado regional, que por supuesto es un reflejo de toda la provincia, se destaca el abastecimiento disponible para consumo similar a los centros más importantes a nivel nacional, tanto en materia de leche como productos lácteos.

Las diferencias son dos: a) La aparición de marcas que no se presentan en Capital Federal y b) La fuerte participación de la leche en polvo como pauta de consumo diferencial.

Este nivel de abastecimiento responde a la evolución producida en la industria nacional que cuenta ya con un sistema de aprovisionamiento y distribución asentado en modernos medios de transportes y un nivel de concentración industrial que permite acceder con cierta facilidad a los centros poblados más importantes del país.

Es por ello que la oferta extrarregional tiene características nacionales. Para dar una idea aproximada de esta situación y tomando como indicador el abastecimiento de leche a San Rafael se observa la siguiente composición aproximada:

Cruz Láctea (local)	4.000 litros
La Serenísimá (Extrarregional)	3.000 litros
Sancor (Extrarregional)	3.000 litros
Otras firmas (Extrarregional)	1.000 litros

ven exceptuados de controles institucionales y pueden así asumir funciones comerciales además con el aliciente de precios más remunerativos que en la alternativa anterior.

Pero cabe señalar, que las condiciones actuales de producción prima responden a condiciones coyunturales y que en condiciones normales de la economía en su conjunto, es un subsector agropecuario con posibilidades de competir equitativamente en el uso del suelo.

Por otra parte, si bien esta falta de restricciones para la venta de leche suelta se constituyen en un motivo de queja permanente por parte de Industriales y Concesionarios, es razonable desde el punto de vista gubernamental la atención a condiciones prioritarias de salud en un consumo esencial como es la leche, frente a los componentes de equidad en la competencia desde la oferta.

Tal cual están las cosas en este momento en materia de agentes y canales de comercialización, no habría problemas en el tiempo para absorber magnitudes adicionales de productos, salvo en la ampliación de la cadena de frío y almacenaje en áreas rurales, necesarias para enfrentar un mayor volumen de oferta. Inclusive desde el punto de vista industrial existe capacidad ociosa para el procesamiento de materia prima y por supuesto posibilidades de ampliación.

El punto más vulnerable sería la incorporación tecnológica que se haría necesaria para completar la cadena de productos de procedencia local, que permita enfrentar en mejores condiciones la competencia extrarregional. Pero este ya es un tema que excede los alcances del estudio y que entra en reglas de juego específicos a nivel de industria nacional.

Si tomáramos todos los productos lácteos, la proporción de abastecimiento extrarregional se incrementa fuertemente dado que en materia de quesos, leche en polvo, yoghurt, postres, manteca y dulce de leche, la frecuencia en las bocas de expendio es mayoritariamente extrarregional.

Solamente en quesos, Cruz Láctea, que representa la producción local, tiene niveles aceptables. Con la salvedad de que la firma local los produce en la provincia de Córdoba con materia prima de esa Provincia en forma mayoritaria.

Y esto se podría justificar a partir de un sólo dato de la oferta nacional agregada: en el tiempo (1.930 a 1.980) la relación entre leche para consumo e industrialización de la materia prima a pasado de 70% y 30% (1.930) a 30% y 70% (1.978), respectivamente.

Otra consideración importante es que dejando de lado la producción local y la mínima participación de la firma Valle de Uco (Mendoza) las empresas que participan en el mercado regional se abastecen de materia prima en cuatro provincias; Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. Todo lo cual indica que la participación de la oferta extrarregional en litros equivalentes de leche no es inferior al 80% del abastecimiento total, y en términos de materia prima casi totalmente extrarregional, por la procedencia comentada en cuanto a Cruz Láctea.

Todos los elementos aportados previamente certifican la hipótesis de la inoportunidad de efectuar estimaciones para el futuro y por supuesto la debilidad actual del sector productor de materia prima.

2 Demanda

2.1 Localización

La población departamental para 1.981, según estimaciones de la

Dirección de Estadística de la Provincia, es de: San Rafael 154.000 Gral. Alvear 45.000 y Melargüe 16.000. Esto configura un mercado potencial de 215.000 habitantes, concentrados en áreas urbanas en un 70%.

Si tenemos en cuenta que el consumo actual no supera los 100 litros equivalentes por año, el consumo aparente es de aproximadamente 245 millones de litros equivalentes anuales.

A estas conclusiones se arriba haciendo abstracción de los niveles per cápita determinados para 1.974 (144 litros) efectuados por la Provincia de Mendoza, según consta en cuadro adjunto, y teniendo en cuenta que el consumo real estaría actualmente en 54 litros por habitante y por año, en términos de leche fluida y en polvo y considerando la estructura de consumo determinada para 1.974, donde estos representarían cerca del 50% del consumo en litros equivalentes por habitante.

Si bien es cierto que no se ha efectuado una encuesta a minoristas y consumidores, sino que se ha relevado algunos comercios minoristas y supermercados, así como industriales locales e introductores de productos extrarregionales, tanto en San Rafael como en la Ciudad de Mendoza, el grado de verosimilitud de la dimensión actual del mercado es confiable.

El único elemento que queda fuera de un tratamiento sistemático, es la venta de leche suelta que se efectúa en San Rafael y Gral. Alvear, tal como se comentara cuando se consideró la oferta, pero que se incluye en las consideraciones anteriores.

2.2 Composición

Se toma como representativo de la región la estructura de consumo establecido con la D.E.C para el Gran Mendoza en 1.974. Si bien sus da

tos no cuentan con aprobación oficial, tienen una buena cobertura de productos y son altamente representativos de las pautas de consumo provinciales. Se toma como referencia la estructura determinada para Capital Federal en 1.979 con el trabajo efectuado por E.C.O.T.E.C. para el C.F.I.

De dicha comparación surge:

- El consumo de leche en el total de lácteos es mayor en la región que en Buenos Aires.
- Especialmente importante participación del consumo de leche en polvo en el consumo total de leche, en la región frente a los muy bajos niveles de Bs. As.
- Menor incidencia del consumo de quesos en el total, en la región respecto de la verificada en Capital Federal.
- También menor proporción de consumo de manteca, yoghurt y dulce de leche que la que se encuentra en Bs. As.

2.3 Perspectivas

De lo expuesto anteriormente se puede efectuar la hipótesis de una modificación en las pautas de consumo en el tiempo hacia la estructura de Capital Federal, pero en estos momentos parece más razonable concebir hipótesis más moderadas.

En este sentido para la proyección de la demanda se establecen 3 alternativas:

- i) La evolución de la demanda en función del crecimiento poblacional y del consumo per cápita actual (100 litros).
- ii) La región recupera los niveles determinados para 1.974. (144 litros).

iii) La región alcanza el promedio nacional de consumo para 1.979 (202 litros).

Tomando una tasa acumulativa anual de 1,5% de la población, tendríamos con ello una población para el año 2.000 de 265.000 habitantes aproximadamente. Así la alternativa i) lleva la demanda a 264 millones de litros, la ii) a 38 millones de litros anuales y la iii) a 54 millones de litros equivalentes anuales.

Cualquiera de ellas acepta la oferta del proyecto, pensando teóricamente en el efecto que el mismo tendría sobre la eliminación de venta de leche suelta, la fuerte inclinación por los productos regionales y finalmente por la aceptación de la industria para recibir materia prima local.

3 Comercialización

3.1 Agentes

Los agentes de comercialización identificados en el área son:

Concesionario exclusivo: Constituido por una firma independiente que tiene la exclusividad del área de ventas. Compra la mercadería a distribuir y le impone sus márgenes de ganancia. Poseen depósito y vehículos para la distribución a minoristas y supermercados.

Concesionario fletero: Con vehículo propio distribuye productos de fábrica con su margen de utilidad reconocido por ello.

Repartidor: Tiene relación de dependencia con fábrica nacional o concesionario, y se encarga del traslado al destino final.

Supermercado: Es una boca de expendio en gran escala que se abastece directamente de fábrica, mayorista, concesionario o sucursal de distintos productos. Logra condiciones especiales de precios por ta

maño de compra y sobre ellos carga sus propios costos y margen de utilidad. Posee depósitos para almacenaje.

Minorista: Es un agente independiente que compra a su cursales o concesionarios de distintos tipos de productos alimenticios para su venta directa al público. A la compra agrega sus costos y márgen de utilidad para integrar el precio de venta.

Tambero: El tramo de oferta de leche suelta para consumo es asumido por el productor de pequeña dimensión, que por esta circunstancia asume funciones comerciales de concentración y entrega al consumidor final.

Industria láctea: Es el agente que mayores funciones comerciales asume por procesamiento de la materia prima para transformarla en los distintos productos objeto de consumo final. Asume además la distribución de su producción en organizaciones más o menos sencillas en función de su capacidad de procesamiento.

Quesería: Idem anterior. Salvo que su nivel de oferta se concentra en una sola línea de productos.

3.2 Canales

La comercialización de leche y productos lácteos del área cuenta con los canales habituales en este mercado a nivel nacional.

Para los productores locales, como es natural, las alternativas se simplifican. Cuando vende a una planta industrial no tienen más que concentrar y transportar la materia prima. En el caso de venta directá asumen o mejor resumen todas las funciones de la comercialización en la entrega puerta a puerta.

El caso de la oferta extrarregional vuelve a plantear dos opciones: